10212015-08-31



IMPRIMIR

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Contraloría de Bogotá D.C certifica que la información relacionada aprobó en su totalidad las pruebas de validación en lo relativo a formato e integridad. Esta certificación no se refiere al contenido y veracidad de la información reportada, que es responsabilidad de quien la presenta.

Código: Nombre: Representante legal: 102

Personería de Bogotá RICARDO MARIA CAÑON PRIETO

. Cédula:

Fecha de corte: 2015-08-31 2015-09-10 Fecha de rendición:

Información Reportada:

Informe	Tipo	Nombre	Fecha
1 PRESUPUESTO			0045/00/05
	Formato electrónico	400 - CB-0104: SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE RESERVAS U OBLIGACIONES POR PAGAR	2015/09/07 14:53:24
	Documento electrónico	1093 - CBN-1093: INFORME DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES	2015/09/07 14:51:53
	Formato electrónico	14183 - CB-0003: EJECUCION CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA ANTERIOR	2015/09/07 14:53:24
2 DEUDA_PUBLICA	FORMATOS ELECTRONICOS NO REPORTADOS	Motivo: LA PERSONERIA DE BOGOTA D.C, NO MANEJA DEUDA PUBLICA.	2015/09/01 14:08:42
	Documento electrónico	1005 - CBN-1005:INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO.	2015/09/01 14:07:55
	Documento electrónico	1092 - CBN-1092:CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE DEUDA PUBLICA	2015/09/01 14:08:03
3 INVERSIONES	Formato electrónico	14186 - CB-0008: INFORME SOBRE FIDUCIAS Y CARTERAS COLECTIVAS	
	Documento electrónico		2015/09/01 14:10:10
	Formato electrónico	14232 - CB-0114: INFORME SOBRE INVERSIONES EN TITULOS	14.10.10
	Formato electrónico	14233 - CB-0115: INFORME SOBRE RECURSOS DE TESORERIA	2015/09/07 14:53:05
8 GESTION Y RESULTADOS			
	FORMATOS ELECTRONICOS NO REPORTADOS	Motivo: No se diligencia para la cuenta mensual vigencia 2015, dado que la Personeria de Bogota D.C., no ha celebrado contratos de fiducia, encargos fiduciarios, no ha constituido patrimonios autonomos, ni ha realizado inversiones en titulos; asi mismo no se adjunta acta de informe al culminar la gestion, teniendo en cuenta que de acuerdo al articulo 21 de la Resolucion Reglamentaria No 011 del 28 de febrero de 2014, expedida por el Contralor de Bogota, procede unicamente para el Jefe de la entidad al culminar la gestion o por separacion del cargo. Por lo anterior se adjuntan en documentos electronicos la respectiva certificacion.	14:24:17
	Documento electrónico	1098 - CBN-1098:INFORME SOBRE EVOLUCION DE PATR. AUTON. O ENC. FIDUC.	2015/09/01 14:09:31
	Documento electrónico	3019 - CBN-1115: ACTA DE INFORME AL CULMINAR LA GESTION	2015/09/01 14:09:39
50 CONTRATACION			
	Formato electrónico	14198 - CB-0011: CONTRATISTAS	2015/09/08 14:40:10
	Formato electrónico	14199 - CB-0012: CONTRACTUAL	2015/09/08 14:40:10
	Formato electrónico	14200 - CB-0013: LOCALIZACION	2015/09/08 14:40:10
	Formato electrónico	14202 - CB-0015: MODIFICACION CONTRACTUAL	2015/09/08 14:40:10
	Formato electrónico	14203 - CB-0016: NOVEDADES CONTRACTUALES	2015/09/08 14:40:10
	Formato electrónico	14204 - CB-0017: PAGOS	2015/09/08 14:40:10
	Formato electrónico	14205 - CB-0018: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	
	Formato electrónico	14206 - CB-0019: INTERVENTORIA	2015/09/08 14:40:10